**Resuelve IZAI 38 inconformidades ciudadanas por falta de información pública**

* *Cada día se utiliza más la Plataforma Nacional de Transparencia: Fabiola Torres Rodríguez*
* *Oficializa el Instituto lineamientos de austeridad.*
* *Se anuncia programa de verificación de obligaciones de transparencia.*

Zacatecas, 7 de abril.- “Cada día los ciudadanos y ciudadanas utilizan más la Plataforma Nacional de Transparencia para vigilar el ejercicio de las autoridades” así lo afirmó la Comisionada Presidenta Fabiola Torres Rodríguez, durante la sesión ordinaria del Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).

En esta se instruyó a 19 ayuntamientos y dependencias la carga de sus obligaciones de transparencia, lo anterior derivado de 35 denuncias ciudadanas, de las cuales 22 se declararon fundadas, al comprobar el incumplimiento en la carga de información pública que establece la ley local de transparencia.

Bajo ponencia de Torres Rodríguez, se instruyó cumplir a los municipios de Concepción del Oro, Noria de Ángeles y Villanueva, así como al Instituto Zacatecano de Cultura. Así mismo, a Mezquital del Oro, Miguel Auza, Jerez y Pinos, bajo el análisis del comisionado Samuel Montoya Álvarez.

En tanto, la comisionada Nubia Barrios Escamilla instruyó subsanar la información faltante a los ayuntamientos de Juan Aldama, Chalchihuites, Villa González Ortega, Teúl de González Ortega, Florencia de Benito Juárez, Jalpa, El Plateado de Joaquín Amaro, Morelos, Vetagrande, Guadalupe, cuatro denuncias más contra el municipio de Pinos, y una contra la Secretaría de Educación. Los anteriores tendrán un plazo de 15 días para completar la información pública faltante.

Por otra parte, se declararon infundadas nueve denuncias luego de verificar que cumplen con la información señalada. Estos fueron los casos contra los municipios de Sombrerete, Guadalupe, cuatro inconformidades contra Pinos y dos más contra el municipio de Zacatecas.

Los comisionados del Pleno invitaron a que la ciudadanía continúe visitando la Plataforma Nacional de Transparencia y denuncie la opacidad, pues es un mecanismo para exigir rendición de cuentas a las autoridades.

Durante la sesión también se resolvieron tres inconformidades derivadas de solicitudes de acceso a la información pública, dos de ellos bajo la ponencia de Montoya Álvarez, quien confirmó la respuesta del Ayuntamiento de Tabasco a una petición de información tras corroborar que contestó conforme a la ley; de igual manera, se dejó sin efecto un recurso de revisión contra la Secretaría de Desarrollo Social dado que entregó información referente a tickets de tarjetas de gasolina.

En la tercera inconformidad, la comisionada Barrios Escamilla declaró fundado el caso contra la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas, una vez que envió información sobre el reglamento de ingreso promoción y permanencia del personal académico de la universidad, misma que se pondrá a disposición del solicitante para que la evalúe.

Durante la sesión también se aprobaron los lineamientos de austeridad del IZAI, mismos que han sido implementados durante todo el presente ejercicio con el objetivo de establecer los criterios para el mínimo gasto con base en los principios de racionalidad, eficiencia, eficacia, disciplina presupuestal y transparencia.

Estos serán publicados en Periódico Oficial de Gobierno del Estado y establecen el uso racional de materiales y útiles de oficina, un estricto inventario de dichos bienes en el almacén y reducción en pasajes y viáticos, el ahorro de energía y la no generación de nuevas plazas. Para dar seguimiento al cumplimiento de estos lineamientos, el Pleno anunció la instalación de un comité de austeridad integrado por los comisionados, la directora administrativa y el Órgano Interno de Control.

Finalmente, los comisionados aprobaron el Plan Anual de Verificación de Obligaciones de Transparencia en la dimensión de Portales de Transparencia correspondiente al primer trimestre del 2022, en el cual se da conocer la metodología, cronograma y etapas de la revisión a la información pública de las instituciones públicas de Zacatecas. Los lineamientos serán publicados para su consulta previa al inicio de la verificación vinculante, el próximo 2 de mayo.